



Riohacha D. T. C., 25 de mayo de 2021.

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO POPULAR S.A.
DEMANDADO:	YENIS ROCÍO FRAGOZO GÁMEZ
RADICACIÓN:	44-001-40-03-001-2019-00352-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Vista la nota secretarial que antecede, se tiene que el apoderado de la parte demandante, doctor SAÚL DEUDEBED OROZCO AMAYA, solicita el emplazamiento de la demandada, argumentado desconocer el lugar pueda ser citada la señora YENIS ROCÍO FRAGOZO GÁMEZ.

Al descender el despacho sobre la constancia de la empresa 472 y el certificado de entrega No. NY007025483CO, documentos aportados con la referida solicitud, se advierte que efectivamente la demandada no reside en la dirección relacionada en la demanda y de conformidad con lo establecido en el artículo 293 del C. G. del P., se dispone el emplazamiento de la ejecutada YENIS ROCÍO FRAGOZO GÁMEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 56.074.878, para que dentro del término de quince (15) días, comparezca personalmente o por medio de apoderado a recibir notificación del auto que libra mandamiento de pago, proferido el 4 de febrero de 2020. Dicha notificación podrá realizarse por cualquier medio tecnológico de la información y las comunicaciones adoptadas por esta dependencia.

El emplazamiento deberá realizarse en aplicación del artículo 10 del Decreto 806 de 2020, publicándose únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

De otro lado, como quiera que el apoderado de la parte demandante solicita además, la remisión de los oficios que decretaron medidas cautelares en el presente proceso, por Secretaria procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Beatriz M.

Firmado Por:

YANETH MARIA LUQUE MARQUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb38415b265dd1f03309cb2fd6a91be64f4415b1ec0802ec14fbc049837f3b78**

Documento generado en 25/05/2021 07:15:36 PM